

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10395

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE AGOSTO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Piden investigar extraña muerte de joven trabajador de mina Cemís en Cátac



Joven de 23 años llegó a trabajar, proveniente de Uchiza, provincia de Tocache-región San Martín. Sus padres son de condición humilde y el último Sábado falleció en la mina. "Sufrió un accidente con gas; al parecer murió por intoxicación", señalaron sus familiares. Triste fue que el día domingo a eso de las 12:00 pm. mandaron en un carro el ataúd de mi hijo, lo dejaron afuera de mi casa envuelto con bolsas solo se ve el rostro totalmente desfigurado; igualmente el cuerpo». Por ello, piden a las autoridades una exhaustiva investigación.

## AIJA: PADRES DE FAMILIA DENUNCIAN ACOSO Y TOCAMIENTOS INDEBIDOS

En la I.E. N° 86153 de Coris, los padres de familia temen por la integridad de sus menores hijos, debido a que las denuncias tienen bastante tiempo y no prosperan las investigaciones.



## Detienen a dueño de conjunto musical

Es acusado de tocamientos a una adolescente





## EDITORIAL

## Lucha contra la pobreza urbana

Es ampliamente conocido que en nuestro país las zonas rurales y apartadas de las ciudades son las que registran una mayor incidencia de pobreza. No obstante, el rostro de este flagelo ha cambiado y ahora también es urbano.

Entidades como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) advirtieron que el problema había avanzado de forma notoria en estas áreas como consecuencia de la precarización de la calidad de vida de miles de hogares ocasionada por la pandemia del covid-19. Tal premisa fue respaldada por el informe Resurgir fortalecidos: evaluación de pobreza y equidad en el Perú, publicado hace pocos meses por el Banco Mundial.

"[...] la nueva configuración de la pobreza obliga a cambiar el enfoque y ampliar la asistencia social a las zonas urbanas donde desgraciadamente muchas familias han visto acentuadas sus carencias tras la pandemia."

De acuerdo con el análisis de esta organización, en la actualidad siete de cada 10 peruanos en condición de pobreza viven en áreas urbanas, la cuarta parte de ellos en Lima, cuando antes de la emergencia sanitaria la incidencia era de cinco de cada 10.

No cabe duda de que este fenómeno debe concitar la máxima atención de nuestras autoridades a fin de evitar que la pobreza continúe profundizándose y extendiéndose en el país.

¿Qué hacer? Para la mayoría de los especialistas, si en el pasado la política de lucha contra la pobreza aplicada por el Estado peruano estaba orientada principalmente a atender a la población pobre asentada en áreas rurales, la nueva configuración de la pobreza obliga a cambiar el enfoque y ampliar la asistencia social a las zonas urbanas donde desgraciadamente muchas familias han visto acentuadas sus carencias tras la pandemia.

El programa social Juntos, mediante el cual los hogares pobres reciben un subsidio económico condicionado, no solo tendrá presencia en el ámbito rural, sino que también llegará a las zonas urbanas donde el flagelo social registra avance.

La intervención es pertinente y se espera que contribuya a mejorar la calidad de vida de las miles de familias que cayeron por debajo de la línea de la pobreza como consecuencia de la pandemia y cuya situación empeoró dado el encarecimiento de la canasta básica familiar derivado de la coyuntura internacional y por la falta de acceso a servicios básicos de calidad, entre otras causas.

Asimismo, cabe tomar en cuenta que para vencer a este flagelo de forma sostenida el crecimiento debe traducirse en mejoras sociales sólidas y no endeables, como las conseguidas durante los últimos 20 años de avance económico y cuya fragilidad fue desnudada de forma dramática por la pandemia del covid-19



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## LA CÁRCEL DE FUJIMORI

## Quién ordenó la salida del sentenciado

En un video puede observarse que no hay ninguna medida de seguridad básica en el trato al sentenciado: marrocas, chalecos antibalas o algún elemento de identificación visual



Justicia.

## PROTOCOLOS PARA LA SALIDA DE UN PENAL

Es decir, cuáles son los protocolos que se siguen para autorizar la salida del penal a un reo con sentencia en cumplimiento y cuál es el criterio que se usa para determinar el tratamiento a seguir, el médico tratante y la frecuencia de las atenciones, en este caso de odontología.

## NO HAY MEDIDAS DE

## PLENO AUTODOMINIO DEL ESPACIO

La primera comprobación sobre Alberto Fujimori, luego del video que lo muestra acudiendo a una cita dental, es que tiene pleno autodomínio del espacio, se maneja solo y está bien orientado.

Los policías y la enfermera son un cuerpo de seguridad, más que una brigada encargada de que se atienda médicamente un reo.

## DENTISTA DE FUERZA POPULAR

La segunda es que acude a una cita dental con una dentista que forma parte de las filas de su organización política y que resulta siendo hija de un excandidato de Fuerza Popular.

Está también comprobada una relación de confianza entre la familia de la odontóloga y Keiko Fujimori.

## DESDE EL 2021

Finalmente, el expresidente Fujimori recibe esa atención dental desde el 2021. Es decir, periódicamente realiza este recorrido y acude a las citas programadas.

## TIENEN QUE RESPONDER

Ante este conjunto de evidencias confirmadas por el propio INPE, se abren un conjunto de preguntas que tendrán que responder la autoridad de los penales y el responsable político, que es el ministro de

## SEGURIDAD

También tendrá que responderse a otras interrogantes que saltan a la vista, al observarse en el video que no hay ninguna medida de seguridad básica en el trato al sentenciado: marrocas, chalecos antibalas o algún elemento de identificación visual.

## RESPUESTAS

Sería necesario que el INPE y el jefe político de ese instituto informen desde cuándo se producen estas salidas periódicas al exterior, quiénes son los que las autorizan directamente y bajo qué criterios se dan estos beneficios y a qué otros reos en cárcel se otorgan.

Es necesario conocer en detalle cómo se imparte justicia en nuestro país y por qué existen estas innegables ventajas y cómo se elige a los beneficiarios de estas.

## CONDICIÓN DE EXPRESIDENTE

Alberto Fujimori es un expresidente y obviamente cuenta con cárcel individual, médico y enfermera las 24/7, además de otros beneficios como visitas sin límite y un mayor contacto con familiares y amigos por su posición de ex jefe de Estado.

A estas condiciones de carcelería se suman las descubiertas este fin de semana y que merecen explicación inmediata de las autoridades a cargo.



# María del Carmen Alva presentó su renuncia a la bancada de Acción Popular

La expresidenta del Congreso indicó que su renuncia irrevocable se debe a que “desde hace meses” el grupo parlamentario no seguía los “principios” del partido y por la elección como vocero de Darwin Espinoza, investigado por caso ‘Los Niños’

La expresidenta del Congreso, María del Carmen Alva, presentó ayer, martes, su renuncia irrevocable a la bancada de Acción Popular.

En un oficio dirigido al vocero titular de dicho grupo parlamentario, la congresista indicó que su salida responde a que “nunca antes la representación partidaria había tocado fondo”.

## CUESTIONA A DARWIN ESPINOZA

Además, en diálogo con RPP Noticias, resaltó que “la gota que rebalsó el vaso” fue la elección de Darwin Espinoza como vocero de la bancada, pese a sus cuestionamientos por el caso Sada Goray y por “los Niños”.

“Creo que tiene demasiadas investigaciones y denuncias, está bastante cuestionado en la bancada.

El fin de semana ha salido este tema de Sada Goray (...) que intervino para tener un acercamiento a Sedapal.

No puede un vocero, un representante de una bancada, tener esas denuncias y menos en Acción Popular”, sostuvo.

“Jamás hemos tenido ni voceros ni congresistas cuestionados y él está en investigación. Ojalá que la Fiscalía haga su trabajo lo más rápido posible (...)

Creo que para tener una vocería debe ser una persona sin ninguna denuncia”, agregó.

Asimismo, Alva Prieto resaltó que “hace meses que la bancada no sigue los principios ni las enseñanzas de Acción Popular” y que espera que la dirigencia del partido tome cartas en el asunto ante la situación.

“Somos 250 mil afiliados y las responsabilidades serán individuales, de ellos. Ya tenemos dirigencia, después de 8 años, así que ellos deberán tomar cartas en el asunto, investigar y espero que resuelvan lo antes posible este tema”, puntualizó.

## “EN TOTAL DESACUERDO”

En el documento enviado al vocero de la bancada, María del Carmen Alva subrayó que estaba “en total desacuerdo con la línea política y la dirección de la bancada (...) que ha impulsado el grupo de parlamentarios que controla la mayoría”.

“La elección del vocero titular para el periodo 2023-2024 encontrándose cuestionado y con serias denuncias (...) me parece un total desacuerdo que torna en inevitable mi permanencia en el grupo parlamentario”, resaltó Alva Prieto.

“Debo expresar que esta renuncia también se sustenta en las constantes vulneraciones de nuestro reglamento interno, contraviniendo los principios de coherencia, democracia y unidad”, agregó.

Finalmente, la parlamentaria remarcó que la decisión le resultaba difícil pero que “las circunstancias son apremiantes”.

“Considerando que quienes controlan el grupo parlamentario se han divorciado de los principios históricos y normativos del partido y de la historia que tiene nuestra casa política, además de la probidad y transparencia que debemos reflejar”, puntualizó.

(RPP:PE)



**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

ADVENTURE

**4x2**  
**4x4**

Aros de aleación    Frenos ABS + EBD    Turbo Diesel Intercooler    Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ  
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



# Mandamiento 118: No viajarás

**“En otras palabras, Boluarte va a seguir en el cargo por la voluntad de un número suficiente de congresistas”**

Han aparecido varios comentarios sobre que el viaje de Dina Boluarte va a precipitar su vacancia. Los argumentos son de tipo constitucional, con número de artículo y todo.

Se dice que debe ser vacada, o que puede ser vacada, o incluso

que va a ser vacada si viaja a Brasil, o a cualquier otra parte fuera del país.

La variedad de aterrizajes en el tema es interesante. En unos estamos ante un deber, en otros ante una posibilidad, y finalmente también



## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



frente a una obligación.

Viajar fuera vendría a ser una suerte de cuerda floja con motor incorporado. Algo que quizás los asesores legales no pueden resolver por su cuenta.

La lógica de los tiempos sugiere que si una mayoría del Congreso ha aprobado el viaje que comenzó ayer, entonces la presidenta no va a ser vacada por ese motivo, no importa si existe un artículo que lo prohíbe. Signo de los tiempos.

El cubileteo de las curules hoy pesa bastante más que la ciencia de los abogados.

En otras palabras, Boluarte va a seguir en el cargo por la voluntad de un número suficiente de congresistas.

Si alguna vez llega a ser vacada, será exclusivamente por una confluencia de la voluntad política en el Congreso. Aunque eso podría cambiar después del despegue.

Como Boluarte tiene varios viajes por delante, este asunto de la vacancia va a seguir dando vueltas por un rato.

Ya no son los tiempos en que las giras presidenciales al exterior eran un timbre de prestigio para el cargo.

Hoy no deja de ser un riesgo. Pero en realidad la vacancia como espada de Damocles ya estaba allí desde hace varios años.

Es verdad sostenida que, si Ejecutivo y Legislativo llegan al 2026, lo van a hacer juntos.

Si hay real acuerdo en esto, quizás permitiría algunas reformas importantes, no todas.

Este tema de los viajes presidenciales, herencia del siglo XIX, podría ser una de esas reformas.

Dicho esto, cabe recordar que la ley de los viajes presidenciales solo fue aprobada por 62 votos.

Suficiente para el caso, pero de ninguna manera un blindaje eterno. ¿Cómo decirlo? Viajar a encontrarse con los colegas presidentes ya no es, ni va a ser lo mismo.

(MIRKO LAUER)



# “Guerra avisada...”

**Esperamos que la derecha que hoy está despertando en el país y el extranjero, logre una férrea unidad para neutralizar y detener intereses extraños**

La polarización ideológica y política en Sudamérica se expresa violentamente en su desenfadada carrera por el poder. En el Perú la izquierda radical y la progresía, se han convertido mutuamente en operadores funcionales para “beneficiarse” de sus “logros”. La estrategia les funcionó en un primer momento, pensando que cerrarían el círculo del socialismo en LATAM, pero fracasaron. Su “alfil” Pedro Castillo terminó encarcelado por el golpe de Estado y los probados actos de corrupción.

En Chile, en 2019, un alza de tarifas del metro de los pasajes de los estudiantes desató la furia en sus protestas, cuya “onda expansiva” provocó violencia generalizada con quema de iglesias y entidades del Estado. En Colombia, la violencia continúa pese a la presencia de un presidente de izquierda radical como Gustavo Petro. Sin embargo, estos hechos violentos no solo han revelado la sincronía programática que apunta hacia el socialismo, sino, un oculto juego geopolítico y de guerra económica con actores de peso como son Rusia, China

e Irán.

Irán se ha posicionado en la región, estrechando relaciones con México, Venezuela y Bolivia. En realidad, su estrategia no sería “por amor al chancho” sino “a los chicharrones” (el litio y el uranio que hay en nuestros países). Por otro lado, el preocupante emplazamiento de China en el Pacífico deja poco espacio para elucubrar sobre las verdaderas razones de la millonaria inversión en la región sudamericana (mineras en Perú, entre otros).

Frente a estos hechos, son preguntas válidas: ¿Los chinos están construyendo una “base militar” en esta zona del continente para “descolocar” a su más grande contendor, los Estados Unidos? ¿Los iraníes han visto una oportunidad de expansión juntamente con China para tener el control de LATAM y desequilibrar al bloque occidental, en especial las potencias como EE.UU. y Japón en el mar del Pacífico? El tiempo dirá, pero hay que estar atentos.

Así las cosas, nos preocupa que la dantesca estrategia internacional con inversión económica e infiltración ideológica y política convierta a la región



sudamericana en una “sala de juegos de guerra”, en la que el socialismo, comunismo y progresismo, sean solo el “mejor” pretexto para “avanzar” en sus propósitos. En cualquier caso, siempre habrá “daños colaterales”, es decir, se afectarán a ciudadanos inocentes.

Esperamos que la derecha que hoy está despertando en el país y el extranjero, logre una férrea unidad para neutralizar y detener intereses extraños a las verdaderas necesidades de nuestros pueblos. Si no prestamos atención a todos los datos que se desarrollan a vista y paciencia de todos, solo nos queda decir: “guerra avisada, no mata gente”. Si se puede. (JOSÉ LUIS GIL - PERU21.PE)

## Otra vez la inmunidad parlamentaria

**¿Cómo explicar a los escolares las bases de la educación cívica cuando ven que en nuestra sociedad prevalecen los arreglos para evitar rendir cuentas a la Justicia?**

Hay iniciativas parlamentarias que nos llevan a preguntarnos si los congresistas viven desconectados del sentimiento popular.

A menos que con toda conciencia, algunos de ellos prioricen intereses judiciales privados por encima de lo que conviene al país.

Y lo que conviene al país es obviamente mantener la lucha contra la corrupción.

Es un imperativo por una parte económico, porque toda la maquinaria productiva se perturba cuando para tomar decisiones hay que pagar coimas y contar con la complicidad de funcionarios deshonestos.

Pero también y sobre todo es un imperativo ético, puesto que no hay peor ejemplo que la vigencia de autoridades venales para las que la codicia es la cara oculta de su supuesta vocación al servicio público.

¿Cómo explicar a los escolares las bases de la



educación cívica cuando ven que en nuestra sociedad prevalecen los arreglos para evitar rendir cuentas a la Justicia?

Y sin embargo es real que un conjunto de congresistas ha presentado ayer un proyecto de reforma constitucional para restablecer la inmunidad parlamentaria.

Ella había sido abolida por ley aprobada con 103 votos a principios del 2021.

Cuando la promulgó el por entonces presidente Francisco Sagasti afirmó que era necesaria su supresión por que se había convertido en “un mecanismo para proteger delincuentes y para que políticos corruptos logren impunidad”.

Desdichadamente esa realidad no ha hecho sino agravarse desde entonces.

Dando muestras de carecer del más elemental decoro, entre los congresistas que promueven el restablecimiento de la inmunidad destacan los llamados “Niños”, es decir personas susceptibles de verse expuestas a la acción judicial.

Miembros de Acción Popular como Wilson Soto, José Arriola, Darwin Espinosa, Jorge Flores y Elvis Vergara no parecen tener la menor noción del conflicto de interés, es decir el pudor de no promover leyes que puedan beneficiar a sus autores.

(Las cosas como son - Fernando Carvalho)



## ¿Cómo obtener mi recibo digital de luz de Hidrandina?

**Usuarios pueden solicitar el recibo de manera práctica y sin ningún costo adicional**

De forma gratuita y sin costo adicional, todos los usuarios pueden solicitar de manera rápida y automática su recibo luz en digital, a través de las diferentes plataformas de Hidrandina, para tener un mejor control de su consumo de energía.

Primero, el recibo digital lo pueden solicitar a través de la página web de Hidrandina, ingresando a la página web de Distriluz, en la opción Consulta Mi Recibo, donde deben colocar el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) del titular o el código de suministro.

Otra alternativa es ver el recibo de luz a través del Chatbot, marcado la opción 2, disponible las 24 horas del día para atención, por el canal de Whatsapp: 948 327 474 o el Facebook ofi-

cial de Hidrandina.

En caso de pérdida o robo, los titulares del suministro o las personas que viven en los predios pueden solicitar el recibo de luz de manera presencial en cualquiera de las oficinas comerciales de Hidrandina, llevando el número de suministro.

Los usuarios también pueden pedir a Hidrandina que les envíe su recibo solo de manera digital, cuya entrega se realiza por correo electrónico, eliminando así el envío físico, solicitud que se hace a través de las oficinas de atención, Whatsapp o Facebook de esta empresa.



De esta manera, los usuarios contribuyen con el cuidado del medioambiente. Además de obtener de forma inmediata sus recibos, evitando el tiempo de impresión y distribución de la versión en papel, la cual puede tardar entre una semana a 10 días.

(NP Hidrandina)

## Detienen a dueño de conjunto musical acusado de tocamientos a una adolescente

El empresario Rony Pérez Mimbela (43), dueño del conjunto rítmico musical "Los Ronish" fue intervenido por la Policía tras ser acusado de haber realizado tocamientos indebidos a una menor de 15 años. La madre de la adolescente puso la denuncia en la Comisaría de La Libertad, cuyos efectivos policiales procedieron a la detención de Pérez Mimbela en una vivienda del pasaje Lambayeque en el pueblo joven "Miramar Alto".

Según la denuncia, este sujeto habría tocado a la menor en el interior de un taxi y luego en la misma vivienda donde fue detenido hasta donde acudió con su madre y su tía.

En el acta de la Policía, se menciona que la adolescente atemorizada salió de la casa y al encontrar una reja pidió ayuda, siendo auxiliada por unos vecinos.



Luego la madre fue a la Comisaría de La Libertad a presentar su denuncia.

El acusado negó los hechos y puso a disposición de la policía las cámaras que hay dentro de su vivienda asegurando que no la tocó. (chimbotenlinea)

## Aija: Padres de familia denuncian acoso y tocamientos indebidos en colegio de Coris

Circula en redes sociales, constantes quejas de padres de familia sobre denuncias que hasta el día de hoy no tendrían una respuesta o acción por parte de las autoridades judiciales de Aija, acerca de las denuncias por tocamientos indebidos, acoso, intimidación, entre otros.

En la Institución Educativa N° 86153 de Coris, los padres de familia temen por la integridad de sus menores hijos, debido a que las denuncias en contra de un trabajador de servicios en esta institución, ya tienen bastante tiempo y no

prosperan las investigaciones.

Una vez más, los padres de familia, vecinos y población en general, hacen un llamado a la justicia por el bienestar de sus hijos en todas las instituciones educativas, donde el acoso es un problema constante y peligroso. (AN)(Ancashaldia)



*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

AVARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**Notaría Villavicencio**

**AVISO NOTARIAL**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. ARICA N° 224, POMABAMBA-ANCASH; SE PRESENTÓ DON AMNER TOCAS CAMPOS, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI. N° 80507269; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HIJO EZEQUIEL HAZAEL TOCAS MONTALVO, CON DNI. N° 70679996, FALLECIDO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN, DEL DISTRITO LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TAL COMO ACREDITO CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN OTORGADO POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - OFICINA REGIONAL LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE CASCA S/N, DEL DISTRITO DE CASCA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, ANCASH. LO QUE COMUNICO, PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA.

POMABAMBA, 27 DE JUNIO DE 2023.

*Villavicencio M.*  
FELIX JACOB VILLAVICENCIO MARTEL  
NOTARIO PUBLICO  
C.A. N° 2



## Culminan trabajos de descolmatación y limpieza en el río Quillcay

Estos trabajos son preventivos, debido a las diversas alarmas de la proximidad del Fenómeno del Niño

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) informó que, a través del área de Gestión de riesgo de Desastres y Defensa Civil, en cooperación con el Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción y el programa "Nuestras Ciudades", bajo el decreto de emergencia DE - 072-PCM 2023, culminaron los trabajos de descolmatación, encausamiento, limpieza y defensa ribereña en el río Quillcay.

"Estos trabajos son preventivos, debido a las diversas alarmas de la proximidad del Fenómeno del Niño que aquejaría nuestra provincia, además hago un llamado a todos los habitantes y usua-



rios de las riberas del río a no arrojar su basura, ya que representa un riesgo cuando aumenta el caudal", declaró la autoridad provincial.

También, dichas acciones que viene realizando la comuna provincial y el Ministerio de Vivienda, consisten en labores de limpieza, des-

colmatación y eliminación de materiales excedentes en los sectores de Coyllur, Ichoca, Chihuiupampa, Huallcor, Jauna, San Nicolás, Shansha, Machasca, Quechcap, Chuna Bajo, Taclán, Pampas Grande, Río Seco, Quebrada de Quinchu y Río Auqui.

(Ronald Montoro Yopla)

## Integrantes de la banda Nueva sensación de Carhuayoc se recuperan

Luego de sufrir un brutal accidente de tránsito, tras presentarse en la ciudad de Huaraz, heridos se recuperan en una clínica local.

En la madrugada de ayer, lunes, un impactante accidente tuvo lugar en la vía Conococha-Huallanca, involucrando a los miembros de la banda de músicos "La Nueva Sensación de Carhuayoc". A pesar de la gravedad del suceso, los ocupantes resultaron heridos en menor medida y fueron trasladados al centro de salud de Huallanca para recibir atención médica.

Los integrantes de la banda, quienes se dirigían a La Unión luego de su presentación en la ciudad de Huaraz, sufrieron lesiones de consideración, pero no revisten gravedad. La rápida atención médica permitió que los heridos fueran atendidos de manera adecuada.

Afortunadamente, se informaron que las heridas fueron leves y no se han registrado consecuencias de mayor gravedad. El foco del accidente estuvo en la pérdida de control del vehículo en la mencionada ruta, lo que resultó en daños materiales importantes.

A pesar del sobresalto, el enfoque se mantiene en la pronta recuperación de los integrantes de la banda y en la reconstrucción de los daños materiales.

(Huaraznoticias)



**EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-** Por ante el Juez del Juzgado Mixto Sede Piscobamba de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha la Juez Dra. Rossmery Elvira Lorenzo Flores, con intervención del Especialista Legal Donato Amador Asencios Díaz, en el Expediente N° 00012-2023-0-0208-JM-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio; mediante Resolución N° 04, de fecha once de abril del año dos mil veintitrés, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO respecto al predio rural denominado QUIRIN ubicado en el Valle Callejón de Conchucos Sector Quirin de Piscobamba, Provincia Mariscal Luzuriaga Departamento de Ancash un área total de 0.2917 hectáreas, siendo su perímetro 215.55 metros lineales Linderos con U.C. 32539, 32530, 32538, 32541, 32542 y CANAL, predio inscrito en el Registro de Propiedad Inmueble y Sección Especial de Predios Rurales N° 00253867 Partida N° 02353867 de la Zona Registral N° VII SEDE HUARAZ, interpuesta por DELINA JUSTINA ESTRADA TINOCO Y LUIS EDUARDO FUNES PAZ en contra de MARIA CORINA MONTALVO CORDERO Y CONTRA LA SUCESION INTESTADA DEL CAUSANTE ABRAHAM VALVERDE AGÜERO integrado por MARÍA MARUJA VALVERDE MONTALVO, JESUS ANTONIO VALVERDE MONTALVO, EDVIN WILFRECO VALVERDE MONTALVO, NELLY LUZ VALVERDE MONTALVO, ALEX EMERSON VALVERDE MONTALVO Y CONYUGE SUPERSTITE MARIMA CORINA MONTALVO CORDERO. Se confiere TRASLADO de la demanda por el plazo de DIEZ DÍAS a los demandados para su contestación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil; a efecto de que se apersonen al proceso quien o quienes tengan derecho de la aludida sucesión en el plazo de treinta días. SE DISPONE: PUBLIQUESE un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en los diarios oficiales del Distrito Judicial de Ancash en la forma prevista en los artículos 167 del Código Adjetivo. Veintiséis de julio dos mil veintitrés Estudio Jurídico Rubén S. Llanos Colonia Abogado CAL Reg. N° 73075.

  
Rubén S. Llanos Colonia  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 73075

## Piden investigar extraña muerte de joven trabajador de mina Cemis en Cátac

Joven llegó a trabajar, proveniente de Uchiza, provincia de Tocache-región San Martín, sus padres son de condición humilde

Joven natural del distrito de Uchiza-provincia de Tocache-región San Martín, llegó a trabajar en busca de un mejor futuro, en la mina Cemis, ubicada en el distrito de Cátac, y perdió la vida. «Lo más triste la empresa que lo contrató no se hace responsable», según denunciaron los familiares.

Un final triste tuvo el joven Witman Jiménez Silvestre, con tan solo 23 años. Según denuncian los familiares, Witman llevaba dos meses trabajando en la mina Cemis, ubicada en el distrito de Cátac-provincia de Recuay-región Áncash-Perú y el último sábado fallece, "sufrió un accidente con gas; al parecer se murió por intoxicación", señalan los familiares.

«El dueño de la mina dijo que mi hijo estaba con anemia, flaco, por eso murió y no fue así; él era un muchacho sano;



más triste fue que el día domingo eso de las 12:00 pm. mandaron en un carro el ataúd de mi hijo, lo dejaron afuera de mi casa envuelto con bolsas solo se ve el rostro totalmente desfigurado; igualmente el cuerpo», manifiestan también.

Al mismo tiempo hacen un llamado a las autoridades para investigar a fondo el caso, y verificar en qué situación operan están las mineras y si cumplan con las formalidades de Ley para su funcionamiento.

Asimismo, las autoridades

vienen determinando las causas de la muerte del joven, para saber si existe o no responsabilidad de la minera en cuestión, y de tratarse de una muerte por negligencia, pueda asumir toda responsabilidad.

La familia del joven es de bajos recursos económicos, los que desean apoyar pueden acercarse al caserío de San Francisco-Tocache, lugar donde viven, o sino al teléfono 997 394 997 (prima del fallecido).

(OLGA MINAYA  
Ancashnoticias)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO  
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CITACION N° 29-2023-UNASAM-SG/SG

Huaraz, 08 de agosto de 2023.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNASAM


Por encargo del Rector - Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja se convoca a sesión EXTRAORDINARIA de ASAMBLEA UNIVERSITARIA a llevarse a cabo, según el siguiente detalle:

Fecha : 10 de agosto de 2023  
Hora : 03:00 p.m.  
Lugar : Auditorio del centro de Telemática "Cesar Carranza Saravia"  
Agenda:

1. Memoria Anual 2022.
2. Políticas de Desarrollo Institucional 2024 - 2026 -UNASAM
3. Informe de Procuraduría y MINEDU.

Esperamos su gentil asistencia.

Alelamiento,

  
Rosario Firsiroti  
Mitre: SECRETARÍA GENERAL  
Fecha: 08/08/2023 09:02:54-0999



## Grave accidente de tránsito en Tingua



Shicshi quien quedó tendido en la pista asfaltada y en contados segundos apareció raudamente una Station Wagon cuyo conductor al ver al herido tendido en el asfaltado frenó para no pasarlo por encima, pero era demasiado tarde y el vehículo nuevamente impactó

### Comunicador Cipriano Jamanca queda mal herido

Los vecinos del barrio de San GeEl comunicador social Cipriano Jamanca Cueva, natural del distrito de Pira (Huaraz) el último sábado sufrió un grave accidente en la vía Huaraz - Caraz; se encontraba en la jurisdicción de Tingua cuando una furgoneta apareció súbitamente por la vía y empujó al popular

contra el herido y lo arrastró varios metros hasta que paró el coche.

Cipriano Jamanca, en su testimonio de vida realizado ayer martes 08 de agosto del 2023 para Prensa Regional, dijo que ha vuelto a la vida y consideró que su caso es un milagro.

"Tras el impacto, escuché que la gente gritaba, pedía auxilio, estaba en el piso y me ahogaba con la sangre que tenía en la boca como producto del tabique nasal fracturado y me iba desvaneciendo cuando escuché que otro vehículo frenaba y el carro rechinaba, pero más y más perdía el conocimiento y tras un gran esfuerzo voté la sangre que se coagulaba y pude reaccionar, ha sido un milagro" narra Cipriano Jamanca, quien tiene tres costillas fracturadas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Niña de 10 años hallada muerta quedó encerrada en local abandonado

### DIVINCRI continúa investigando caso en San Marcos

El coronel José Santillán, jefe de la DIVINCRI Huaraz perteneciente a la XII Macropol Áncash, sostuvo que la menor de 10 años que desapareció en el centro poblado de Santa Cruz de Pichiu en el distrito de San Marcos, se encuentra en plena investigación con la labor emprendida por parte de los efectivos de la DEPINCRI y OFICRI que llegaron hasta el lugar de los hechos para hacer el trabajo de presunto secuestro u homicidio.

La autoridad policial en criminalística dijo que la menor que sufre de síndrome de Down, el día de la desaparición estaba jugando con una primita de la misma edad en la parte posterior del local del Puesto de Auxilio Rápido (PAR PNP) ha cuyo ambiente abandonado ingresó

la menor y la puerta se cerró y no hubo manera de cómo la niña enferma pudo haber salido.

Carlos Alberto Carrillo León de 52 años de edad, tras la desaparición de la menor hizo la denuncia respectiva por presunto secuestro, la menor fue hallada sin vida y hoy las hipótesis de su muerte se van descartando a la vez esclareciendo. Sin embargo, luego de 5 días fue hallada sin vida, desapareció el 21 de julio y el 27 del mismo mes fue encontrada en el lugar señalado, las investi-



gaciones continúan de acuerdo a la versión que adelantó el coronel PNP Santillán. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Moto Torito choca contra combi

### Unidad de la Línea "E" fue averiada tras impacto

Minutos antes de las 08.23 horas de ayer martes, en inmediaciones del lado sur del Puente Bolívar (intersección Pasaje Santiago Antúnez con la Avenida Confraternidad Internacional Oeste), cuando hacia su paso la camioneta rural (combi) de placa H1X 951 marca Toyota, modelo Hiace Commuter Super Long de color azul oscuro metálico; fue impactado por la parte trasera por un mototaxi de placa C26966 de color blanco y rojo, marca Bajaj, modelo Autoriksha Torito 4T. La combi que pertenece a Nelson Rodríguez y trabaja para la Línea "E" como unidad de la Empresa de Transportes Nueva Era que cubre la ruta Bedoya Jangas, perdió a sus pasajeros, perdió su turno, perdió el día y el vehículo sufrió averías cuya reparación costaría alrededor de 1800 soles, según dijo la cobradora-co propietaria de la combi.



Mientras tanto los pasajeros de la combi que se bajaron, reprendieron al mototaxista por no tener cuidado, mientras que el conductor del mototaxi pese al accidente originado se ponía insolente y buscaba dejar de lado su responsabilidad frente al hecho.

Según los vecinos del lugar y los pasajeros, el choque originó un fuerte sonido de impacto que asustó a los pasajeros. En este punto de la ciudad se han producido varios choques en donde no existe vigilancia policial y el tránsito es caótico; es más, este lugar se ha convertido en terminal informal de camiones y mototaxis. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Implementan comisión técnica para vehículos menores

### En Independencia regularán el servicio de transporte público

La Comisión Técnica Mixta de Transporte de Vehículos Menores de Independencia ha elaborado una propuesta de Ordenanza Municipal que regula el servicio de transporte público de pasajeros y carga en vehículos menores, junto con un cuadro de multas y medidas preventivas. La norma será presentada al Concejo Municipal para su revisión y aprobación, con el objetivo de mejorar el orden y servicio en estas unidades y derogar la Ordenanza Municipal N° 016-2016-MDI. La Comisión Técnica Mixta de Transporte de Vehículos Menores del distrito de Independencia está compuesta por los regidores miembros de la Comisión de Servicios Públicos de la Municipalidad de Independencia, dos representantes de la Policía de Tránsito y tres



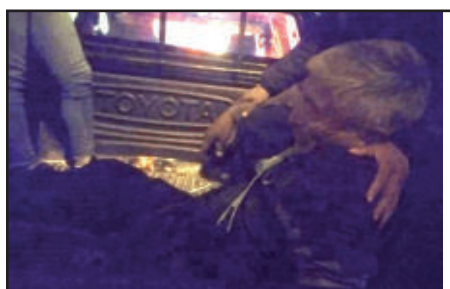
representantes de la Federación de Mototaxistas. Además, cuentan con la orientación de la Unidad de Participación Vecinal, Tránsito y Seguridad Vial. Mientras tanto los vecinos piden que se instalen semáforos en los lugares donde existan mayormente los accidentes de tránsito debido a la falta de señalización. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Periodista huaracino sufre cornada en Huasta

### César Palma fue embestido por toro de media casta

En el distrito de Huasta se vienen realizando las festividades en honor a los Santos Patrones Divino Salvador y Santo Domingo de Guzmán, diversas son las actividades costumbristas entre ellas la corrida de toros. Ayer una de estas tardes taurinas se realizaba en el campo deportivo cuando entró la noche se encontraba jugando un toro de lidia de media casta y debido a la oscuridad no se notaba donde se encontraba el astado.

Siendo las 18.45 horas, el periodista César Palma Huerta se encontraba en ruedo realizando fotografías, momento en que el toro lo embestió cayendo pesadamente al suelo; los amigos que se encontraban con él de inmediato lo condujeron a la Posta de Salud de Huasta para su oportuna atención. Ever Aldave, se comunicó con los periodistas de Huaraz para dar cuenta del hecho y de inmediato nos pusimos en contacto con César Palma, cuyo teléfono fue contestado por su amigo huastino quien dio cuenta que el periodista se



encontraba bien de salud y solo con algunos golpes de consideración. Patricia Ramos, periodista de Huaraz quien se encontraba en Huasta, también llegó a la Posta de Salud y corroboró que César Palma estaba estable y consciente, los trabajadores asistenciales de la posta al cierre de la presente información estaban evaluando su traslado a la ciudad de Chiquián para una cirugía menor en la pierna. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**DELIVERY**

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB  
CALEFACCIÓN A BORDO  
TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



# Distribuyen insumos al programa de vaso de leche en la MPH

**A los 53 comités; 25 zona urbana y 28 zona rural, siendo 1174 los beneficiarios**

Por disposición del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, a través de la subgerencia de programas sociales, se distribuyó los insumos del programa Vaso

de Leche a los 53 comités; 25 zona urbana y 28 zona rural, siendo 1174 los beneficiarios, tanto lactantes, gestante y niños menores de 6 años, correspondiente al mes de agosto.

La entrega se viene realizando en el almacén, ubicado en Jr. Los Girasoles, primera cuadra, manzana 69, lote 19, en el barrio de Villón Alto.

**POBLACIÓN**

**VULNERABLE**

Cabe resaltar que, el programa de Vaso de Leche es un programa social de asistencia alimentaria en Perú cuyo objetivo es brindar una ración diaria de alimentos a personas consideradas como población vulnerable, con el propósito de ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

(Ronald Montoro Yopla)



**EDICTO JUDICIAL**

El señor Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Huacrachuco – Marañón, a cargo del señor Juez Dr. Jorge Enrique Arroyo Soriano, y Especialista Judicial Sonia Chacón. Expediente N° 00037-2015-83-1218-JR-PE-01, proceso seguido contra WALTER ÁVILA VEGA y otros, por el delito contra el Patrimonio – HURTO DE GANADO, en agravio de NEMECIO CALDAS JARA, en Acto de Audiencia de Juzgamiento Oral de fecha 26-07-2023, HA DISPUESTO:

**NOTIFICAR:** Al testigo: 1) ARSENIO BRAULIO VEGA AGURTO; para la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO ORAL, que se llevará a cabo el día JUEVES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (hora exacta), a llevarse a cabo en la Sala de Audiencias del Módulo Penal de Marañón, a través del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET, para lo cual el testigo DEBERÁ DE ENLAZARSE al LINK.

[meet.google.com/iun-imyk-icy](https://meet.google.com/iun-imyk-icy), o en todo caso el testigo deberá concurrir de manera presencial al local del Juzgado Penal Unipersonal de Piscobamba, o así también deberá concurrir al local del Juzgado Penal Unipersonal de Huacrachuco – Marañón, que se encuentra ubicado en la esquina entre el Jr. Bolognesi y Jr. Ancash S/N del distrito de Huacrachuco, donde se ha habilitado Salas de audiencias, desde donde podrá participar en la audiencia programada, en caso se presenten inconvenientes en el enlace. Debiendo enlazarse y/o concurrir el testigo a la audiencia programada, Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia y/o no enlazarse a la audiencia programada ordenarse su conducción compulsiva. En caso se presenten inconvenientes en el enlace deberán de comunicarse al teléfono celular N° 959102126, TELÉFONO DE LA ESPECIALISTA JUDICIAL DEL JUP Marañón.

  
SONIA MARIENY CHACÓN CARRERA  
Especialista Judicial de Juzgado JPU  
Módulo Penal-Marañón  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAMAYO

Huacrachuco, 26 de julio del 2023.

**2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central  
EXPEDIENTE : 00538-2021-0-0201-JR-FC-02**

**EDICTO**

Por ante el Segundo Juzgado de Familia de Huaraz, se tramita el Exp. N° 00538-2021-0-0201-JR-FC-02. 1.- Resolución N°02 de fecha 17 de noviembre de 2021, **SE RESUELVE: ADMITIR** en la **VÍA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO** la demanda interpuesta por **SANTA MARÍA PAREDES RODRÍGUEZ** sobre el **RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO** mantenida con el extinto Máximo Jesús León Colonia; dirigiéndola contra la sucesión procesal del referido extinto, esto es, sus hijos ) Yush Jesús León Paredes, 2) Emily Pamela León Paredes, 3) Lady Vanessa León Paredes, 4) Amparo León Paredes, 5) Jesús Kenlly León Paredes, 6) Talía Mencia León Paredes, 7) Joseph León Paredes, y el menor 8) Rodrigo Elías León Paredes (17 años), disponiéndose que se les **CORRA TRASLADO** con la demanda, anexos y la presente resolución, otorgándose el plazo de **TREINTA DÍAS** hábiles para que contesten la demanda, bajo apercibimiento de proseguirse en su rebeldía, respecto al menor señalado **OFÍCIESE** al Colegio de Abogados de Ancash a fin de que designe un abogado hábil a fin de que asuma la defensa del menor sucesor; de otro lado **REQUIÉRASE** a la accionante cumpla con presentar el arancel judicial por concepto de edicto judicial electrónico, bajo responsabilidad en la demora, cumplido que sea, **NOTIFÍQUESE** mediante **EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO** a quien pueda tener interés, para que en el plazo de sesenta días se apersona al proceso ejerza su derecho de defensa, bajo apercibimiento de continuarse el proceso, según la secuela procesa. **TÉNGASE** por ofrecidos los medios probatorios que se indican, **AGREGÁNDOSE** a los autos los anexos acompañados; con citación de la Fiscalía Provincial Mixta de Independencia. 2.- Resolución N° 13 del 10 de mayo de 2023, **SE RESUELVE: ACLARAR** la resolución número dos de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno de fojas sesenta y siete a sesenta y ocho de los autos, en el extremo que se ordena la notificación mediante **EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO ASÍ COMO EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN**, a quien pueda tener interés, para que en el plazo de sesenta días se apersona al proceso ejerza su derecho de defensa, bajo apercibimiento de continuarse el proceso, según la secuela proceso; **SUBSISTIENDO** en todo lo demás que contienen dicha resolución, debiendo la parte demandante proceder a recoger los edictos para la publicación en el Diario de Mayor circulación; bajo responsabilidad en la demora. Y estando al acta de legalización de firma del demandado Rodrigo Elías León Paredes, que corre a fojas ciento setenta y tres; por cumplido lo ordenado en la resolución número once de fecha veintisiete de octubre del dos mil veintitres de fojas ciento setenta a ciento setenta y uno, por lo que se procede a proveer conforme a ley el escrito de apersonamiento, subroga a curador procesal, nuevo domicilio procesal y formula allanamiento y reconocimiento de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintidós de fojas ciento sesenta y seis a ciento sesenta y nueve; **DESE** cuenta vencido el plazo otorgado en la presente resolución. **NOTIFÍQUESE** a las partes del proceso con las formalidades de ley.-

  
NEMECCIO CALDAS JARA GONZALEZ  
Secretario Judicial  
Segundo Juzgado de Familia  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

  
GIORGIO ANDREE CARO RAMOS  
ABOGADO  
REG. C.A.T. N° 5527

**FIMSAC**

**NEW GENERATION**

**TUNLAND G9**

**4x4**



**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930-930490221**



# Fiscalía cree probable que mineros ilegales estén detrás de aparición de “seres extraños”

**De acuerdo a la investigación de la Fiscalía mineros ilegales habrían usado equipos de alta tecnología con el objetivo de atemorizar a los pobladores de la comunidad loreтана y poder realizar sus actividades ilícitas**

El caso que empezó como una denuncia de apariciones de ‘seres extraños’ en una comunidad loreтана, podría tratarse de un hecho vinculado a la presencia de mineros ilegales en la zona, indicó la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto.

El fiscal Carlos Castro Quintanilla dijo a RPP Noticias que mafias de extranjeros, de nacionalidad brasileña y colombiana, dedicadas a la extracción ilegal de oro operan en diferentes pueblos de la cuenca del distrito de Alto Nanay, en la provincia de Maynas, Loreto.

En ese sentido, señaló que es altamente probable que estos sean los responsables de los ataques a pobladores de la comunidad de San Antonio de Pintuyacu de la nación Ikitu.

Este posible acecho sobre la zona habría provocado que los pobladores denuncien la aparición de lo que denominaron ‘seres extraños’, ‘extraterrestres’ o ‘pelacaras (denominación coloquial que reciben posibles traficantes de órganos)’, indicó Castro Quintanilla.

El fiscal dijo que el 80 % de las dragas o yacimientos mineros ilegales equipados para la extracción de oro se encuentran en la cuenca del río Nanay, por lo

que la estrategia de estas personas sería generar miedo para hacer que los moradores eviten salir de sus viviendas.

Además, de acuerdo con la investigación de la fiscalía, estas organizaciones usan equipos de alta tecnología para sus objetivos.

Testimonio de profesor

Cristian Caleb Pacaya, un profesor que trabaja en la comunidad de San Antonio de Pintuyacu y que fue testigo del intento de secuestro de una menor el pasado 29 de julio, también se refirió a la posibilidad del uso de accesorios de alta tecnología durante los incidentes reportados.

En diálogo con RPP Noticias, dijo que, según el testimonio de la agraviada y otros pobladores, los atacantes usaban propulsores que les permitían elevarse y descender con facilidad.

“Estarían usando tecnología de punta, como son los propulsores que permiten volar a las personas. En este caso también, de acuerdo a Google, se llaman ‘jetpack’ (mochilas propulsoras). Hemos investigado que ese traje estarían usando esos señores



para llegar a esos lugares”, comentó.

Una adolescente de la comunidad muestra una imagen de un hombre con ‘jetpack’ (mochilas propulsoras), un accesorio que habría sido utilizado por mineros ilegales de acuerdo a los pobladores de la zona.

El fin de semana, personal de la Marina de Guerra del Perú se enfrentó a balazos con mineros ilegales en las comunidades de Pucaurco y Alvarenga, en donde destruyeron bidones de petróleo, sistema de succión y diversos equipos y materiales utilizados en dicha actividad ilícita.

En lo que va el año, la Fiscalía en Materia Ambiental informó que ha destruido 110 dragas y 10 campamentos de mineros informales. (RPP.PE)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**



# ¿Qué alimentos subieron sus precios y cómo va la producción para lo que queda del año?

**Los efectos climáticos han afectado la producción de diversos productos, lo que está encareciendo algunos alimentos básicos.**

Este año las condiciones climáticas adversas que reportaron los agricultores están afectando los precios de diversos alimentos, pero ¿qué productos han subido más?

## LA CEBOLLA Y EL LIMÓN

Según el último reporte de precios del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), la cebolla y el limón son los que registran los mayores incrementos por caídas en su producción.

## LA FALTA DE AGUA Y EL LIMÓN

El mes pasado el precio del limón subió 25.9% porque las lluvias en el norte impidieron la floración de miles de hectáreas.

Y el costo de este producto, básico para la preparación de diversos platillos y bebidas, sigue subiendo.

## DE 3.80 A 7 SOLES KILO

Solo en la última semana, el kilo de limón pasó de S/ 3.80 a S/ 7 en los mercados mayoristas de Lima.

Para ser más exactos, en los mercados Tierra Prometida y La Parada el kilo de limón en cajón se vende a S/ 7.17 y el limón en bolsa llega a S/ 6.26 por kilo. Ambos tipos de limón tenían un precio de menos de S/ 4 el kilo hace siete días.

## HELADAS, FERTILIZANTES Y MENOR SIEMBRA DE LA CEBOLLA

En el caso de la cebolla se vio un alza de más de 30% el mes pasado porque hubo una menor siembra principalmente en Arequipa e Ica.

El reporte del INEI señala que entre los factores que generaron una mayor alza del precio de la cebolla están la presencia de heladas, altos costos de fertilizantes, falta de agua en la etapa de siembra.

## 8 VECES MÁS SU PRECIO

Los hechos mencionados han generado que haya menos cosecha y menos producto en los mercados, por lo que ahora el consumidor debe pagar unas 8 veces más de lo que pagaba en enero por este mismo producto.

## HASTA 8.50 SOLES EL KILO

Solo en la primera semana de agosto el Midagri indica que el kilo de cebolla subió de S/ 5 a S/7.50. En algunos mercados al por menor incluso se llega a vender a S/ 8 soles u S/ 8.50 el kilo.

## SE INICIA LA SIEMBRA

Este mes inicia la nueva campaña de siembra de cebolla y este mes se conocerá si los agricultores optan o no por aumentar la cantidad de hectáreas de este producto, pero el Midagri asegura que los problemas que se enfrentaron son transitorios y se espera que el precio se normalice este mes.

## ¿QUÉ ALIMENTOS ESTÁN EN RIESGO?

Este mes estaríamos entrando en la campaña agrícola 2023-2024 y los resultados de siembra de la campaña que terminó en julio no son los mejores, pues los agricultores han enfrentado alzas en los precios de fertilizantes, sequías, las lluvias del ciclón yaku y el niño costero.

## MENOR COSECHA DE PAPA, ARROZ Y QUINUA

Ahora los datos del Midagri indican que en este segundo semestre del año veríamos una menor cosecha, principalmente, de papa, arroz y quinua.

## EL ARROZ

En el caso del arroz las asociaciones estimaban una caída de hasta 30% por el mal clima, pues el exceso de lluvias y humedad han impactado el rendimiento de estos cultivos.

## LA PAPA



del INEI muestran que hay una caída de al menos 15% en su producción también por las condiciones del clima que no permitieron que este cultivo tuviera un adecuado desarrollo y originaron la aparición de plagas como la "mosca minadora" y el "gorgojo de los andes".

## LA QUINUA

Respecto a la quinua, se reporta que hasta mayo tuvo una caída de 48% en la producción y solo en Puno la dirección agraria de esta región ha alertado que la cosecha de este producto pasó de 46 mil toneladas de quinua en el 2022 a poco más de 7 mil toneladas en esta campaña.

Sin embargo, el Midagri indica que esto no afectará en los mercados y que no habría un desabastecimiento en los mercados.

Sin embargo, en la realidad, las cosas parecen ser diferentes.

Por otro lado, en el caso de la papa los datos





# ¡Locura por Lionel Messi! Entradas para los cuartos de final superan los 1500 dólares

El partido de los cuartos de final de la Leagues Cup se disputará el viernes 11 de agosto en el DRV PNK Stadium y se espera un lleno total.

Dos meses después de que Inter Miami anunciara la contratación de Lionel Messi, el entusiasmo por su llegada no tiene cuando parar.

Y es que, de acuerdo a Ticketmaster, las entradas para el encuentro del viernes que disputará el cuadro rosado por los cuartos de final de la Leagues Cup se vendieron entre 200 dólares y más de 1500 dólares.

Según indicó la empresa, la plataforma presentó problemas en la mañana del lunes, durante el inicio de la venta de los boletos, debido a la alta demanda.

De hecho, los fanáticos tuvieron que hacer una cola virtual para conseguir una entrada.

A pesar de ello, se espera un lleno total en el DRV PNK Stadium de Fort Lauderdale, tal y como ocurrió en los tres encuentros anteriores que disputó el Inter Miami en el campeonato.

Los números de Messi

Los números de Lionel Messi en Inter Miami son extraordinarios. El argentino lleva tres dobletes consecutivos y siempre anotó antes del minuto ocho de los últimos tres encuentros.

En el último partido, provocó el 3-4 al colgar un perfecto centro en el área que Marcos Farfán envió al fondo de la red y, en el 85', transformó una gran falta directa para empatar.



Además, se encargó de abrir la tanda de penaltis con un disparo cruzado que encarriló la victoria del Inter Miami.

Faltan cinco días para un nuevo capítulo de Messi

en Estados Unidos, colista en la MLS, que está a tres pasos de poner las manos en el trofeo de campeón de la Leagues Cup.

## Equipo de la mayor petrolera del mundo prepara oferta millonaria por André Carrillo

Según fuentes del diario Al-Jazeera, el Al-Qadisiyah de la segunda división de Arabia, club que pertenece a petrolera Aramco, estaría interesado en contratar al futbolista de la selección peruana.

El futuro de André Carrillo en el fútbol de Arabia Saudita sigue dando que hablar por el medio oriente. Días después de la información que circuló en aquel país sobre la salida de 'La Culebra' por —presuntamente— no estar en los planes del entrenador Jorge Jesús, ahora apareció la noticia sobre otro equipo saudí interesado en comprar el pase del futbolista de la selección peruana.

Sin embargo, a diferencia de Al-Shabab, cuadro con el que se le sigue vinculando, este juega en segunda división.

Al-Qadisiyah es un equipo de la ciudad de Khobar que jugó por última vez en la Liga Profesional Saudí en la temporada 2020-21. Lo llamativo del club en este momento es que su dueño es nada más y nada menos que la compañía Saudi Aramco, la petrolera más grande del mundo.

Con la financiación de esta empresa multimillonaria, Al-Qadisiyah pretendería convencer a André Carrillo de jugar en segunda.

La oferta de Al-Qadisiyah y la situación de André Carrillo en Arabia Saudita

Varios medios de Arabia Saudita citaron hoy una información proveniente del diario Al-Jazeera, la cual afirmaba que el Al-Qadisiyah de la segunda de Arabia tiene planeado hacer una "gran oferta" a Al Hilal para comprar a André Carrillo.

Todos coincidieron en destacar el hecho de que este equipo le pertenece a Aramco. Varios hinchas, no obstante, se mostraron principalmente en contra.

Pese a que una oferta no es ningún indicador de que el jugador o el club vayan a aceptar, algunos seguidores de Al Hilal manifestaron que Carrillo está para un mejor equipo y con una buena paga de acuerdo a sus capacidades. Hubo comentarios también acerca del tema con Al-Shabab, la mano de Aramco en el fútbol saudí, y otros que desconfían de las fuentes de Al-Jazeera.

¿Cuándo es el próximo partido de André Carrillo?

Más allá de todo esto, lo concreto es que André Carrillo concentra con Al Hilal de cara al partido de semifinales del Campeonato de Clubes Árabes ante Al-Shabab que se jugará este miércoles 9 de agosto.

Pase lo que pase con la 'Culebra', el tema debería resolverse una vez que termine la participación de su equipo en este torneo.



El caso de Carrillo en medio de la llegada de futbolistas estrellas se está viendo también con otros extranjeros de peso en la liga.

Por ejemplo, el egipcio Tarek Hamed, campeón con Al-Ittihad la temporada pasada, estaría a punto de dejar el club por los fichajes de N'Golo Kanté y de Fabinho, quienes juegan en su misma posición.

¿Cuál es el valor actual de André Carrillo?

Según el portal especializado Transfermarkt, el extremo nacional está valorizado actualmente en 2.2 millones de euros.